

131830 12

Guayaquil, 8 de Agosto del 2013

Señor
MARIO FABIAN SÁNCHEZ RINALDI
Ciudad

De mis consideraciones

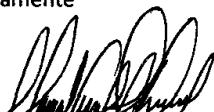
96255 - M-08

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INGRENER S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de Gerente General de ésta empresa por el período estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía **INGRENER S.A.** es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 01 de agosto del 2008 ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de Agosto del 2008.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrados Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente


FULGENCIO JAVIER CEVALLOS FRANCO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

Acepto la designación de Gerente General de la compañía **INGRENER S.A.**, en Guayaquil a los ocho días del mes de agosto del 2013.


MARIO FABIAN SÁNCHEZ RINALDI
GERENTE GENERAL
C.I. 0925997918
NACIONALIDAD ARGENTINA

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.110
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INGRENER S.A., a favor de **MARIO FABIAN SANCHEZ RINALDI**, de fojas 112.424 a 112.426, Registro Mercantil número **15.698**.

ORDEN: 37110



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0639998

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMUNICACIONES Y AGRO II

28 OCT 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

Quintero Flores